

El Parlamento Europeo pidió este jueves a las otras instituciones de la UE y a los países del bloque que reconozcan la continuidad de la Asamblea Nacional elegida en Venezuela en 2015 “y del legítimo presidente interino Juan Guaidó”.



La Resolución aprobada también insiste en únicamente reconocer como “última libre expresión de los venezolanos en un proceso electoral” a la Asamblea electa en 2015, a su presidente Juan Guaidó, y a la Comisión Delegada” que funciona desde hace dos semanas.

Esta Resolución resultó aprobada por 391 votos a 114, apenas dos días después que el jefe de la diplomacia de la UE, Josep Borrell, insistiera ante ese mismo parlamento que el Consejo Europeo “nunca se refirió a Guaidó (...) como presidente” de Venezuela, por falta de

unanimidad en los países del bloque.

La UE desconoce el resultado de las elecciones legislativas realizadas en Venezuela en diciembre y por ello tampoco reconoce la Asamblea Nacional surgida de esos comicios, que asumió funciones el 6 de enero.

La anterior Asamblea Nacional (a la que la UE se refiere como “saliente”), conducida por Guaidó, pasó a funcionar mediante una “comisión delegada” que en la práctica carece de poderes reales.

Esa comisión funcionará por videoconferencias “hasta que se realicen elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas y verificables en el año 2021, ocurra un hecho político sobrevenido y excepcional en 2021, o hasta por un período parlamentario anual adicional a partir del 5 de enero de 2021”, de acuerdo con una determinación aprobada el 26 de diciembre.

El documento aprobado este jueves en el Parlamento Europeo -que funde en un solo texto varias propuestas presentadas- también saluda la decisión adoptada en noviembre por la UE de extender por un año el plazo de aplicación de las sanciones económicas a Venezuela.

La Resolución indica que la “única solución” a la crisis en Venezuela debe incluir “elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales y locales que sean creíbles, inclusivas, libres, justas y transparentes”.

En una evidente referencia a las recientes denuncias de corrupción contra emisarios de Guaidó en diversos países, la Resolución formula además “un llamado a la legítima Asamblea Nacional y a su presidente Juan Guaidó a asegurar transparencia total en el uso de fondos”.

El Parlamento Europeo aprobó una resolución que pide a la Unión Europea el reconocimiento de Juan Guaidó

Escrito por Indicado en la materia

Viernes, 22 de Enero de 2021 01:47 - Actualizado Lunes, 25 de Enero de 2021 01:28

(Con información de INFOBAE/AFP)